



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

PROGRAMA: FISE 2022

CONTRATO: IE-932060991-SEDUVOT007-2022

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SAEER S.A. de C.V.

UBICADOS EN CALZ. HÉROES DE CHAPULTEPEC No. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040, ZACATECAS, ZACATECAS; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS; LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ARQ. J. JESUS GONZALEZ DELGADO	SUPERVISOR DE OBRA	SEDUVOT
LIC. JOSE LUIS RAMÍREZ MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
MTRA. CECILIA MONJARAZ FRAUSTO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ZACATECAS, ZAC.	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
	REPRESENTANTE	FUNCIÓN PÚBLICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS PARTES SEÑALADAS AL ACTO DE **ENTREGA-RECEPCION** (CERTIFICACION DE ACCIONES) DE LA OBRA, PROYECTO, EQUIPAMIENTO O ACCION DENOMINADA:

- 1. CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA) EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS. FISE CONVENIO.**

EJECUTADA POR: **CONSTRUCTORA SAEER S.A. de C.V.** CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y PARA ELLO SE HACE LA SIGUIENTE DESCRIPCION GENERAL DEL MISMO:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTAS ACCIONES SE REALIZO EN EL MARCO DE PROGRAMAS FISE 2022, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NO. DE CONTRATO	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
IE-932060991-SEDUVOT007-2022	\$999,776.87	\$999,776.92	\$1,999,553.79
TOTAL:	\$999,776.87	\$999,776.92	\$1,999,553.79

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	NOVIEMBRE	2022	21	FEBRERO	2023



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN:

1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA) EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS. FISE CONVENIO.

APROBADA:

OFICIO DE EJECUCION NO.	FECHA	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL
COEPLA-OE/13-0052/22	23/09/2022	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
TOTAL:		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00

EJERCIDA:

AÑO FISCAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	TOTAL
2022	\$999,776.87	\$999,776.92	\$1,999,553.79

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION NO.	PERIODO DE EJECUCION		IMPORTE	TOTAL
	DEL	AL		
UNO (ESTIMACIÓN)	25/11/2022	23/12/2022	\$811,979.83	\$811,979.83
DOS (ULTIMA)	24/12/2022	21/02/2023	\$1,187,573.96	\$1,187,573.96
TOTAL:			\$1,999,553.79	\$1,999,553.79

INVERSION EJERCIDA TOTAL: \$1,999,553.79

EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SIGUIENTES FIANZAS:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION.	MONTO	EXPEDIDA POR:
ANTICIPO	2735027 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$599,866.13	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	2735032 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$199,955.37	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	2773784 13 DE MARZO DE 2023	\$199,955.37	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.



DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS

GARANTIAS:

FIANZA DE VICIOS OCULTOS

UNA VEZ VERIFICADAS LAS ACCIONES MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADAS Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA INSTANCIA EJECUTORA, QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA EJECUCIÓN.

DE TENER INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES SE ANOTARÁN LAS CAUSAS PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ACCIONES.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA RECIBE:

ARQ. J. JESUS GONZALEZ DELGADO
SUPERVISOR SEDUVOT

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS

ENTREGA EL CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA SAEER S.A. de C.V.
LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ MUÑOZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATO CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS.



TESTIGOS:

MTRA. CECILIA MONJARAZ FRAUSTO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE
ZACATECAS, ZAC.

Edgar Carrillo Félix

REPRESENTANTE
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS.



SOFIMEX

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2773784
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
3349469
AGENTE
2460

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
MERIDA YUCATAN, A 13 DE MARZO DE 2023			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$199,955.37	\$199,955.37	PESOS	15
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$199,955.37 (**CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.**)

\$199,955.37 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SAEER S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE RICARDO FLORES MAGON NO. 3 B, COL. CENTRO, RIO GRANDE., ZAC., RFC CSA131219A26, LA CANTIDAD DE \$199,955.37 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO, DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO IE-93206991-SEDUVOT007-2022, DE FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CON UN IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$1'999,553.79 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.). INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYO OBJETO ES: 924.00 M2, CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES (DE LOSA) EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO EN VARIAS LOCALIDADES DE ZACATECAS, EN ATENCION A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA, PARA LA POBLACION DE BAJOS RECURSOS FISE CONVENIO. CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO. LA COMPAÑIA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 149 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 66 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA COMISIÓN, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, INCISO b) DEL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; C).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA, A EFECTO DE QUE LA PRESENTE FIANZA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA, PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES; TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HAYAN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA. EL AJUSTE CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 67 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y DEMÁS APLICABLES; D).- LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, E).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.....

*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA
PAYES REYNOSO KITZIA GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

jkQOWd1sIC3081wBckx1TVr0mzRmD2WaAtkuG-FFDIORt7C5+M9xIM0bJRNlQIExXpzrL7csB2YrTP9YnV6FOzqNnkDeozymrQbtGz0/8jIEE2L0JrIQWcHWxsCFs27EwjH3jJRMjGm+52/20vgT8Cal5XEcPEq7SNofpM= PAYES REYNOSO KITZIA